

Acta N°234: en la ciudad de Montevideo, a los 12 días del mes de agosto de 2020, y siendo la hora 15:40, se reúne el Gobierno del Municipio C, en sesión virtual debido a la situación sanitaria por covid-19, con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Gustavo Romero suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido Nacional y Verónica Fabricio por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°233

Aprobada sin correcciones.

Temas para tratar

- 17:30 horas se recibe a representantes del FIC
- Informe complementario del Ingeniero Alejandro Casamayou

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado.

- Informe de la Gestora Cultura Virginia Scasso sobre inicio de talleres en Espacio Cultural de La Criolla.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Se solicita se envíe una copia a Espacio Cultural Las Duranas.

- Locaciones informa de reprogramación de filmación que se suspendió por lluvias:

productora Oriental Films filma el 11 de agosto en Parque Capurro entre las 16:00 y las 18:00 horas, sin intervenciones de arte.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Formulario Ventanilla Única

- **N°1752266** – Solicitante: Asamblea Feminista de Montevideo – Actividad: encuentro que reúne a mujeres de la ciudad para debatir y compartir derechos y valoración en la sociedad – Fecha: 05 de setiembre – Horario: de 10:00 a 13:00 horas – Lugar: Plaza de las Pioneras

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de la actividad, indicando que no se tiene injerencia en Plaza de las Pioneras. Debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, se deberán respetar las medidas de prevención.

Compras menores a \$ 30.000

- **381753** – Herramientas y artículos para cuadrilla obras y limpieza - \$25.702 – MC
- **381750** – Rueda auxiliar para tráiler - \$7.564 – MC
- **381757** – Guantes de nitrilo - \$6.800 – CCZ N°16
- **382230** – Materiales para baño de vestuarios - \$6.800 – CCZ N°16

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- **379287** – Ampliación de Vigilancia Bvar y Colorado - agosto - \$186.074,40 – MC
- **381734** – 10.000 bolsas de polietileno – \$43.920 – MC
- **377949** – Colocación de barandas peatonales (Rep. Francesa y Accesos – \$84.849,50 – MC
- **381814** – Arrendamiento gabinete higiénicos para jornadas solidarias - \$82.710 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes:

- **2018-3240-98-000267** -SOLICITUD DECLARACIÓN BIEN DE INTERÉS MUNICIPAL A LA PLAZA TERMINAL GOES.
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión (0448), con envío de la información necesaria para su estudio, vía correo electrónico.
- **2018-3240-98-000268** - SOLICITUD DECLARACIÓN BIEN DE INTERÉS MUNICIPAL CAFÉ VACCARO

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448), con envío de la información necesaria para su estudio, vía correo electrónico.

- **2020-3380-98-000227** - INSPECCIÓN DE OFICIO POR CORTE DE ÁRBOL- CUARO 3179. **El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** pase al Inspector Gualberto Bagnasco (0405), solicitando adjunte registro fotográfico actualizado del frente de la propiedad y donde se cortó el ejemplar, Cuaró N°3179. Cumplido vuelta.

- **2020-3240-98-000295** - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA POR DAÑO A ÁRBOLES DEL ORNATO PÚBLICO. AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA 2637.

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad: pase al Ingeniero Agrónomo (0404)solicitando se agreguen a las presentes actuaciones los Artículos donde se trata lo que no se puede realizar en el arbolado público. Cumplido, continúe el trámite al Área Administrativa para que se notifique de lo informado por el Ingeniero. Luego de hacer efectiva la notificación, continúe a Comunicaciones para informar a la población sobre este tema.

- **2020-3240-98-000319** - SOLICITUD EXCEPCIÓN PROTOCOLO SANITARIO "GRUPO NARCÓTICOS ANÓNIMOS"

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad: en virtud de la situación sanitaria y respetando los protocolos para el inicio de las actividades, no se considera conveniente exceder la cantidad de personas reunidas, por tal motivo no se hace lugar a lo solicitado. Entendiendo y considerando el modo de trabajo que necesita el grupo, pase al Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), para que se apoye a encontrar la manera de reunirse o búsqueda de lugar donde se cumplan con las condiciones para que se junten 30 participantes. Notifíquese.

- **2020-0013-98-000236** - SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA REPARAR CANCHA DENTRO DEL PREDIO, LICEO 16

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo planteado por la directora del Liceo N°16, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380) solicitando al Área de Arquitectura y a la Profesora de Educación Física, se contacten con la solicitante para ver tema cancha y que actividades físicas pueden realizarse en la cancha. Se informa que la Señora Alcaldesa se comunicará a la brevedad posible con la Dirección de Liceo.

Siendo las 17:27 horas, se retira de sala virtual el concejal Carlos Bereau.

- **2020-0013-98-000184** - RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN EN SUBSIDIO CONTRA LA RESOLUCIÓN N°32/20/0113 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de la fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Abogada Asesora de este Municipio, no se hace a lugar al Recurso de Reposición y Apelación en subsidio contra la Resolución N°32/20/0113 de fecha 29 de enero de 2020. Se transcribe extracto de lo informado "En definitiva, y por los motivos expuestos, no corresponde hacer lugar al recurso de reposición por resultar extemporáneo, así como tampoco resulta de recibo lo peticionado, correspondiendo mantener la resolución N.º 32/20/0113 de 29 de enero de 2020 en todos sus términos. Siendo que se sustanció lo planteado como petición calificada al amparo de lo dispuesto en el art. 318 de la Constitución, no corresponde sea franqueado el recurso de apelación." Pase al Sector Acuerdo (0411).

- **2017-3380-98-000027** - CONTROL DE HABILITACIONES CATTIVELLI HNOS. SA. - RUT. 210 081 290 012 - EDUARDO CARBAJAL 2799

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, como lo solicitado por el interesado, remítase a Estudio de Impacto Territorial (6437), solicitando informe sobre las observaciones que se le realizaron a Cattivelli Hnos. S.A.

- **2016-3380-98-000063** - CONTROL DE HABILITACIONES MACRO MERCADO MAYORISTA SA. - RUT. 211 589 950 019 - FERNANDO OTORGUES 1186

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16 y lo solicitado por los interesados, vuelva a dicho Servicio (3380), expresando la necesidad de que desde el Área Urbanística se le solicite a Macro Mercado Mayorista S.A., el proyecto que tienen aprobado por la Intendencia de Canelones con informe del Arquitecto que realiza dicho proyecto, según lo presentado por los involucrados que consta en Actuación N°78 .

- **2019-3003-98-000048** - PROPUESTA N.º 32 - "PLAZA JOAQUÍN SUÁREZ DISFRUTABLE" - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CICLO 2018

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnercich del Servicio Centro Comunal Zonal N°16 en Actuación N°19, remítase las presentes actuaciones a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, con el aval correspondiente de este cuerpo de dicho informe. Se entiende pertinente la necesidad de contar con la conformidad de los proponentes debido a las modificaciones que fueron necesarias realizar al proyecto, estimándose la obra en un monto de \$3.340.336,61, por tal motivo se agrega a estas actuaciones la confirmación del proyecto por parte de la proponente. Remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación (1009), a sus efectos.

- **2020-3380-98-000261** - OBRA 7060, DOCUMENTO PARA LA ELABORACION DE PLIEGOS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZUELA JOAQUIN SUAREZ – Presupuesto Participativo

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado y en conformidad con el proyecto presentado remítase por su orden a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación (1009) para su conocimiento y consideración y al Servicio de Compras para gestionar el llamado. Se agrega confirmación del proyecto por parte de la proponente.

- **2020-0013-98-000174-SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA DEL CLUB ATLÉTICO BELLA VISTA EN EL AÑO DE SU CENTENARIO.-** (Anteproyecto)

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado, pase al Sector Acuerdo (0411), para el dictado de Resolución.

- **2019-3240-98-000123 - SOLICITUD DE FONDO SOLIDARIO DE MATERIALES. SRA. ORFELIA LUCÍA BARREIRO DÁVILA. BLANDENGUES 2045.**

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad: en virtud de la consulta realizada por la Directora del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, como el planteo del Área Social, pase al Área Administrativa (0013), solicitando se generen nuevas actuaciones realizando la consulta a Recursos Humanos, de cuál es el criterio institucional para realizar este tipo de visitas ya que se está en conocimiento que se realizan inspecciones por parte de Arquitectos. Cumplido, continúe el trámite a el Servicio antes mencionado, para que se intente realizar comunicación vía telefónica e insistir en la misma.

- **2020-3240-98-000341 - TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE BASE DE ESCULTURA O. PODESTÁ EN AVDA. GRAL. FLORES Y BVAR. ARTIGAS.-**

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad: autorizar la obra para el tratamiento superficial de la base del Escultor Octavio Podestá, instalada en Av. Gral. Flores y Bvar. Artigas, por un monto de \$83.000 más impuestos, que incluye materiales y mano de obra, instrumentos, control de calidad y aportes al BPS. Por otra parte, se le solicita colocación de cerca limitando la caminería y la zona de césped, para el cuidado de este tratando de limitar a su vez la obra antes mencionada. Con lo resuelto, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 para continuar con la compra.

Resoluciones aprobadas

Res. N°112/20/0113- Ampliar la Compra directa N.º 380391/1- ampliación N.º 1, a la firma ELECTRICIDAD DANIEL SRL, para la adquisición de lámparas SON 250 W, por la suma de U\$S 3.850,32. Expediente: 2020-0013-98-000238.-

Res. N°113/20/0113 - Aplicar una multa de UR 20 al responsable del padrón N.º 107085, a la Sra. Margarita Rufino, CI: 1.250.283-2, por humedades provenientes de la finca sita en la calle Carabela N.º 3392. Expediente: 2019-3370-98-00045.-

Res. 114/20/0113- Ampliar la Compra directa N.º 379287/1- ampliación N.º 1, a la firma MONTOSSI MAYADA CARLOS DANIEL, para continuar con el servicio de vigilancia en el local de Bvar. Artigas y Colorado, por la suma de \$ 186.074,40. Expediente: 2020-0013-98-000243.-